



MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA
Cuenta N.º: 11-101-003235-7

CHEQUE No. 00006901

Talgua 25 de abril de 2024
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Jonny Elmir Telles Sarmiento L 209,000.00

Cantidad en letras Doscientos Mil con cero centavos Lempiras

Banco de Occidente, S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Daniel D. Llanusa
Firma (s)

10110107910011101003235700006901

MOTIVO DEL PAGO			
ORDEN DE PAGO	14378	POR Pago de contrato de prestación de servicios por limpieza, cargado y transporte de balastx para balastro de tramo carretero en los sectores de la Aldea de Tejeras, Haciendita, Lucilita, General, la Lima, y quebrada de el limon	
MOVIMIENTO CONTABLE		DEBE	HABER
CHEQUE N.º		INVERSIONES	
00006901		TELLES	
CONTABILIDAD		RECIBI CONFORME	
AUDITORÍA		9901-9170	

BODEGA TELLES

COMPRA Y VENTA DE CAFÉ

De: Jonny Elmir Telles Sarmiento

R.T.N: 13231979001739 • Tel: 9901-9170

Aldea San Ramón, 4 cuadras de Pulpería San Ramón, Talgua, Lempira.

DÍA	MES	AÑO
25	04	24

FORMA DE PAGO

Contado ☐ Crédito ☐

CLIENTE: Municipalidad de Talgua Lempira
DIRECCIÓN: Talgua Lempira R.T.N. 132390114175749

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	EXENTO	GRAVADO
	Pago de Segundo Contrato de Prestación de Servicios por limpieza, cargado y transporte de balastro para balastro de tramo carretero en los sectores de la Aldea de Tijeras Haciendita, Luchilla, Lemanal, la Lima, quebrada el limón		250,000.00	

FACTURA

000-001-01- **Nº 00000007**

CAI: F91970-0AC854-E34DB7-D0CCE0-A5616A-08

Fecha Limite de Emisión: 22/12/2024

**La Factura es beneficio de todos
"EXÍJALA"**

Offset Impresos Comerciales S.R.C. R.T.N. 04011976003899
Tel. 9621-4282 Certificado No. 9231-23-10500-102

Datos Adquiriente Exonerado:

Nº de Compra Exenta:	
Nº de Registro Exonerado:	
Nº de Registro SAG:	

Rango Autorizado: 1 Tal. 1c. Az. B1.
del 000-001-01-00000001
al 000-001-01-00000050

Fecha de Recepción: 22/12/2023

Original: Cliente,
Copia: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	250,000.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
DESCUENTOS Y REBAJAS	L.	
SUB - TOTAL	L.	
15% ISV	L.	
18% ISV	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	250,000.00

Son: Doscientos Mil Lempiras exactos



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, CARGADO, TRASNPORTE Y BALASTREO DE TRAMOS CARRETEROS EN LOA SECTORES , TEJERAS, HACIENDITA, LA CUCHILLA,ELEMANAL , LA LIMA , QUEBRADA EL LIMON ,SAN RAMON.

Yo, **DANIEL DERAS BENITEZ**, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal **1323-1960-00034**, No de solvencia Municipal **136713**, **R T N. 1323196000345**, con domicilio en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado **EL CONTRATANTE**: Y el señor **JONNY ELMIR TELLES SARMIENTO**, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con DNI No**1323-1979-00173**. RTN. No **1323-1979-001739** Solvencia Municipal No**.00019360** y con domicilio en el municipio de Talgua, Departamento de Lempira, residente en la comunidad de San Ramón , de este mismo término, en representación legal de su misma persona, en adelante denominado, **EL CONTRATADO**, El primero en pleno uso y goce de sus derechos y Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos y el Segundo En pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común **ACUERDO** hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO**; de prestación de servicios qué se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE, manifiesta qué de la comunidad de San Ramón ,sector la cuchilla ,sector la lima y quebrada del limón, sector la Haciendita, sector la quebradora en el paso hacia la aldea el Lemanal, sector la Lima en paso hacia doña Olimpia, sector Tejas paso en mal estado, sector la haciendita habilitado de calle hacia la pita , reparación de calle hacia cruce con Monte de la virgen se necesita habilitar por los daños en calles de estos diferentes sectores ocasionados por las fuertes lluvias, por tal razón se ejecutara el proyecto de Limpieza y Balastreo de estos tramos carreteros, para lo cual se ha convenido **CONTRATAR** los servicios Del Señor **JONNY ELMIR TELLES SARMIENTO**, quien será el responsable de cortar material balastre con retroexcavadora 416F cargar y transportar 318 volquetadas de 6 metros cúbicos de balastre con volqueta de su propiedad en los diferentes sectores a reparar las que se detallan a continuación.



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



No	Tipo de materiales	Comunidad	Costo unitario	Total
01	80 volqueadas de balaste	San Ramón , sector la Cuchilla	L. 1,500.00	L.120,000.00
02	20.01 horas de retroexcavadora de limpieza regado de material material balastre	San Ramón , sector La Cuchilla	L. 1,300.00	L. 26,013.00
03	4.6 horas de retroexcavadora de limpieza regado de material material balastre	Sector la quebradora El Elemanal	L. 1,300.00	L. 5,980.00
04	8 volqueadas de balaste	Sector de Elemanal	L. 1,500.00	L. 12,000.00
05	15 horas de retroexcavadora de limpieza y habilitado de calle	Sector de La lima en paso de yaruconte hacia la lima	L. 1,300.00	L.19,500.00
06	10.4 horas de retroexcavadora de limpieza regado de material material balastre	Sector de Tejeras	L. 1300.00	L.13,520.00
07	2 volqueadas de balaste	Sector de Tejeras	L. 1,500.00	L.3,000.00
08	36.1 horas de retroexcavadora de limpieza regado de material material balastre	Sector la haciendita , calle hacia cruce con Monte de la virgen y calle hacia el sector la pita	L. 1300.00	L.46,930.00
09	10 volqueadas de balaste	Sector haciendita	L. 1,500.00	L.15,000.00
10	26 horas de retroexcavadora de limpieza regado de material material balastre	Sector quebrada el limón y paso en calle hacia lima .	L. 1300.00	L.33,800.00
11	52 volqueadas de balaste	Sector quebrada el limón y paso en calle hacia lima .	L. 1,500.00	L.78,000.00
12	23.9 horas de retroexcavadora de limpieza regado de material material balastre	Sector san ramón de la caseta hacia el desvío del Elemanal	L. 1300.00	L.31,070.00
13	166 volqueadas de balaste	Sector san ramón de la caseta hacia el desvío del Elemanal	L. 1,500.00	L.249,000.00
Total				653,813.00

SEGUNDA: PLAZO, el plazo del Presente **CONTRATO** es de 45 días contados a partir de la Fecha de su firma. **EL MONTO** del presente **CONTRATO** es por la cantidad de (Lps. 653,813.00) **SEIS CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE LEMPIRAS EXACTOS**.

TERCERA: Formas de pago, las dos partes Acuerdan que se realizarán los pagos en tres desembolsos: un primer pago de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS L.250,000.00**, en un segundo desembolso de **L.200,000.00, DOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS**, y un tercer desembolso de **L. 203,813.00, DOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE LEMPIRAS EXACTOS**, Una vez que la obra para lo cual fue contratado este completamente terminado, en caso de que no existan fondos en la Tesorería Municipal no se le dará cumplimiento a esta cláusula debido a que pueden existir retrasos en los desembolsos de la Transferencia del Gobierno Central.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



El CONTRATADO: manifiesta que está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en el presente CONTRATO, comprometiéndose para ello.

A prestar su servicio en el tiempo y forma establecida en el presente contrato, cumpliendo con todas las recomendaciones que se hagan para que la calle tenga las condiciones técnicas de accesibilidad y de calidad, Estar disponible a la hora de ser llamado y recibir el pago, una vez que el **CONTRATANTE**, asegure que la calle tiene la calidad esperada según recomendaciones realizadas por el Contratante.

CUARTA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: el **CONTRATADO**, acepta la supervisión y sugerencias de la Alcaldía Municipal, mediante las personas que se designen para tal efecto. Y manifiesta que el personal necesario para realizar este trabajo los contrará el **CONTRATADO**, y en caso de existir contratiempo en el desarrollo de este trabajo se compromete a buscar la forma de cumplir en el tiempo forma establecido, si esto se diera por aspectos fuera del alcance humano o caso fortuito, se tratará de solucionar con la extensión de tiempo que se incurra y la comprensión será por ambas partes.

QUINTA: GARANTIA DE CALIDAD. El Señor **JONNY ELMIR TELLES SARMIENTO** será responsable por la calidad de la obra desarrollada y se obliga a responder por cualquier defecto inherente a la prestación de los servicios hoy aquí contratados. Garantizando la calidad de sus servicios.

SEXTA: Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente CONTRATO, el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de este Contrato por una de las partes; por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada, con la devolución de valores entregados en forma anticipada, o la Cancelación de servicios recibidos.

SEPTIMA: Ambas partes Acuerdan que, en caso de existir controversias, estas se trataran de solventar por la vía del dialogo, sin embargo, de no lograrse arreglo alguno por este medio, renunciemos a nuestro domicilio común y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para que dicte resolución conforme a derecho.

OCTAVA: Ambas partes manifestamos que estamos Totalmente de ACUERDO, y ratificamos en cada una de sus partes el presente CONTRATO, en fe de lo cual firmamos el presente, en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 05 días del mes de septiembre del Año 2023.

Daniel Deras Benitez

(F) DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Contratante



Jonny Elmir Telles Sarmiento

(F) JONNY ELMIR TELLES SARMIENTO
Contratado.

**INVERSIONES
TELLES**
CEL. 9901-9170

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-93491

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TELLES SARMIENTO JONNY ELMIR**
Con Registro Tributario Nacional: **13231979001739**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-93491 en fecha 27/11/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417771854 de fecha 27/11/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27281345515, presentada el 02/05/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HELIN MERARY AVILA MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-93491** o mediante el siguiente código QR:



<Municipalidad>

TEL. _____

Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

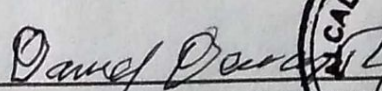
Por este medio se autoriza el inicio del proyecto CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, CARGADO, TRANSPORTE Y BALASTREO DE TRAMOS CARRETEROS EN LOS SECTORES, TEJERAS, HACIENDITA, LA CUCHILLA, ELEMENAL, LA LIMA, QUEBRADA EL LIMON, SAN RAMON, para el día 5 de Septiembre del año 2023 al Señor JONNY ELMIR TELLES SARMIENTO, Con numero de identidad 1323-1979-00173, quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 5 Días del mes de septiembre del año 2023.


DANIEL DERAS BENITEZ
Alcalde Municipal TALGUA, LEMPIRA



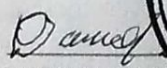
MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



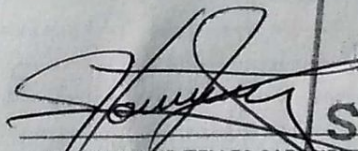
CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

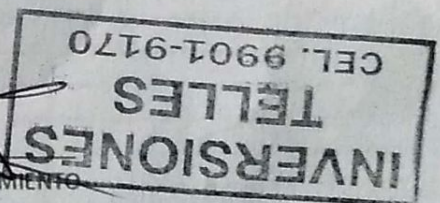
Por medio de la presente el suscrito encargado de **LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL** **INFORMA** del avance de obra en referencia al proyecto, de mejoras al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, CARGADO, TRASNPORTE Y BALASTREO DE TRAMOS CARRETEROS EN LOA SECTORES, TEJERAS, HACIENDITA, LA CUCHILLA, ELEMANAL, LA LIMA, QUEBRADA EL LIMON ,SAN RAMON** contrato realizado bajo la responsabilidad del contratista: **JONNY ELMIR TELLES SARMIENTO** con numero de identidad: **1323-1979-00173** llevando un avance físico del 60 %, por lo cual el contratista solicitó un segundo abono por la cantidad de **L.200,000.00 LEMPIRAS EXACTOS** una vez estando en finalizada la obra según lo estipula el contrato celebrado entre la municipalidad y el señor **JONNY ELMIR TELLES SARMIENTO** como contratista , se realizaron los trabajos de limpieza y balastreo en sectores comunidad de San Ramón ,sector la cuchilla ,sector la lima y quebrada del limón, sector la Haciendita, sector la quebradora en el paso hacia la aldea el Lemanal, sector la Lima en paso hacia doña Olimpia, sector Tejeras paso en mal estado, sector la haciendita habilitado de calle hacia la pita , reparación de calle hacia cruce con Monte de la virgen se necesita habilitar por los daños en calles de estos diferentes sectores ocasionados por las fuertes lluvias, por tal razón se ejecutara el proyecto.

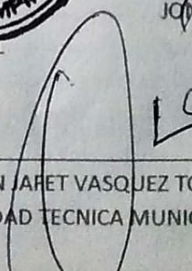
Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 10 días del mes de Octubre del año dos mil veintidós.


DANIEL DERAS BELTRÁN
ALCALDE MUNICIPAL




JONNY ELMIR TELLES SARMIENTO
CONTRATISTA




ONAN JAFET VASQUEZ TORRES
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, CARGADO, TRASNPORTE Y BALASTREO DE TRAMOS CARRETEROS EN LOA SECTORES, TEJERAS, HACIENDITA, LA CUCHILLA, ELEMNAL, LA LIMA, QUEBRADA EL LIMON ,SAN RAMON,

Fecha de realizacón:	10/10/2023
Ubicación:	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimacón :	DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	JONNY ELMIR TELLES SARMIENTO	Ident.	1323-1979-00173
Supervisor/UTM :	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	99753268		

MONTO CONTRATO A TODO CO	653,813.00	Plazo en dias:	45
FECHA DE INICIO	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	Ampliación Plazo:	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	250,000.00	% Avance Físico (según estimación):	60%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	200,000.00	% Avance Financiero (según Tesoreria):	60%
PAGO ACUMULADO	450,000.00	% Avance en Tiempo (según contrato):	60%

OBSERVACIONES GENERALES:			
Observaciones a la obra:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA	
SE ESTA HACIENDO UN TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA SEGÚN LO SOLICITA EL CONTRATANTE.			
		OPERADOR 2	
		Albañiles:	
		Peones:	
		Otros	
		Suficiente	X No suficiente
		Cantidad de Materiales:	
Calidad de obra:		Suficiente	X No suficiente
buena	X	Regular	
Aprobado	X	Rechazado	
		Materiales Rechazados:	
		0	

Observaciones en la obra:
ACTIVIDADES EVACUADAS:

regado de material
corte de material
transporte de meterial
limpieza

Conclusiones

SE ESTA HACIENDO UN BUEN TRABAJO POR PARTE DE SEÑOR CONTRATISTA SEGÚN LO SOLICADO





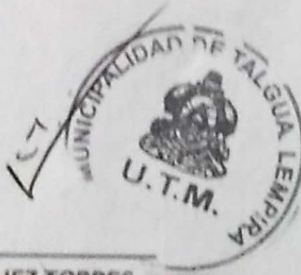
MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA HONDURAS C.A



NOTA ACLARATORIA

EL SUSCRITO ENCARGADO DE UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARA QUE LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE PAGO VAN ADJUNTAS AL PRIMER EXPEDIENTE DE PAGO AL SEÑOR JONNY ELMIR TELLES SARMIENTO.

PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024



ONAN JAFET VAQUEZ TORRES
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



